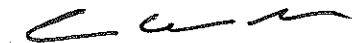


UNIVERSIDAD DEL CAUCA - VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA			
INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS			
INVITACION PUBLICA VADM N° 010 DEL 18 DE MARZO DE 2026			
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES - PROponentES			
PRESUPUESTO OFICIAL: (\$70.000.000)			
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA CORRIENTE Y DIÉSEL), FILTROS, ACEITES, REFRIGERANTES, ANTICONGELANTES, ADITIVOS, Y OTROS, PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR, PLANTAS ELÉCTRICAS, EQUIPOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.			
ITEM	FECHA DE EVALUACION	26 DE MARZO 2026	
	PROponentES	INVERSAV S.A.	
	REQUERIMIENTOS	CUMPLE	OBSERVACIÓN
REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA			
1	SEDE EN LA CIUDAD DE POPAYÁN	SI	APORTA CERTIFICADO DE TRADICION CON FECHA NO MAYOR A 60 DIAS
2	SURTIDORES	SI	PRESENTAN CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD DE SURTIDORES, EN LA CUAL NOMBRAN QUE LA ESTACION DE SERVICIO CUENTA CON 4 SURTIDORES ELECTRONICOS, 16 MANGUERAS, ESTAS ESTAN DISTRIBUIDAS EN 4 PARA DIESEL, 8 PARA GASOLINA CORRIENTE Y 4 PARA GASOLINA EXTRA
3	SISTEMAS DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES	SI	EL PROponentE CUENTA CON EL SISTEMA NSX-1, EL CUAL EXPIDE DE FORMA AUTOMATICA UNA REMISION CON LOS DATOS DEL VEHICULO Y VALORES DE TANQUEO, ESTO A TRAVEZ DE UN CHIP EL CUAL PERMITE UN REGISTRO EN LINEA
4	CERTIFICACIÓN DE OCTANAJE	SI	SE PRESETAN FICHAS TECNICAS SUMINISTRADAS POR LA EMPRESA TERPEL, YA QUE LA CERTIFICACION LA EMITE ICONTEC A LA ORGANIZACION TERPEL EN GENERAL MAS NO A LA ESTACION DE SERVICIO EN ESPECIFICO
5	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	SI	ENVIAN CERTIFICADO DE MANEJO Y DISPOSICION DE RESIDUOS CONTAMINADOS Y LUBRICANTES USADOS CON LA EMPRESA COMBUSTIBLES JUANCHITO QUIENES CUENTAN CON LAS CERTIFICACIONES REQUERIDAD PARA DICHO FIN. SE ADJUNTAN LOS CERTIFICADOS EMITIDOS POR COMBUSTIBLES JUANCHITO DE LA DISPOSICION DE DICHS RESIDUOS ENTREGADOS POR INVERSAV PARA LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2026.
6	AREA DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	SI	EMITEN CERTIFICACION CON FECHA DEL 20/03/2026 DENOMINADA ESPECIFICACIONES TECNICAS EN LA CUAL MANIFIESTAN QUE CUENTAN CON 2.000 METROS CUADRADOS. SE ENVIA CERTIFICACION CON FECHA DEL 26/03/2026 DONDE ESPECIFICA AREA TECNICA CON CUBIERTA, CARCAMO, GATO HIDRAULICO Y LA ATENCION SIMULTANEA DE MINIMO 3 VEHICULOS.
7	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	SI	EMITEN CERTIFICACION CON FECHA DEL 20/03/2026 DENOMINADA CERTIFICACION DE SURTIDORES, DONDE ESPECIFICAN QUE SE CUENTA CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 30.000 GALONES DISTRIBUIDOS 15.000 PARA GASOLINA CORRIENTE, 10.000 PARA DIESEL Y 5.000 PARA GASOLINA EXTRA
8	AREA DE LUBRICANTES	SI	EMITEN CERTIFICACION CON FECHA DEL 20/03/2026 DENOMINADA ESPECIFICACIONES TECNICAS EN LA CUAL MANIFIESTAN QUE CUENTAN CON UNA REA ED LUBRICANTES QUE REALIZA SERVICIO DE CAMBIO DE ACEITE SIN COSTO ADICIONAL
9	SERVICIO DE TANQUEO ADICIONAL	SI	ENVIAN CONVENIOS SCANEADOS CON ESTACION DE SERVICIO EN EL BORDO (SERVICENTRO EL BORDO) Y SANTANDER DE QUILICHAO (EDS SERVIAUTOS DEL SUR LTDA).
10	REGISTRO SICOM	SI	EL PROponentE CUENTA CON REGISTRO EN EL SICOM CON CODIGO No. 631625
11	CERTIFICACIÓN DE INSPECCION	SI	EL PROponentE CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DEL REGLAMENTO TECNICO SEGUN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA (APORTA CERTIFICADO EXPEDIDO POR BUREAU VERITAS EL CUAL ESTA VIGENTE POR DOS AÑOS)
CONCEPTO		HABIL	

  
CARLOS QUINTIN LONDOÑO

Profesional Universitario  
Area de Seguridad, Control y Movilidad

Proyección: Diana Marcela Rodríguez



Universidad  
del Cauca

Vicerrectoría  
Administrativa

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

**INVITACION A COTIZAR VADM No. 010 DEL 18 DE MARZO DE 2026**

De conformidad con lo establecido por la Ley 996 de 2005, y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca, Acuerdo 064 de 2008, la Universidad realizó la invitación pública VADM No. 010 del 18 de marzo de 2026 para recibir ofertas dentro del proceso de contratación que tiene por objeto: **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA CORRIENTE Y DIÉSEL), FILTROS, ACEITES, REFRIGERANTES, ANTICONGELANTES, ADITIVOS, Y OTROS, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR, PLANTAS ELÉCTRICAS, EQUIPOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA."**


La Invitación y sus anexos se publicaron en el portal de contratación – Ley de Garantías, el día 18 de marzo de 2026.

En la fecha prevista para el cierre de la invitación, fijada hasta el 24 de marzo de 2026 hasta las 03:00 p.m., solo presentó oferta la firma INVERSAV S.A.

Adelantada la evaluación de los requisitos habilitantes, el proponente subsanó los requerimientos de la Universidad, quedando habilitado, según consta en el informe de evaluación inicial publicado el 25 de marzo de 2026.

Agotada la revisión de los documentos y/requisitos ponderables de la propuesta, se establece:

FACTOR	PROPONENTE	PUNTOS
	INVERSAV S.A.	
ECONÓMICO	El proponente ofrece descuento del 5% sobre insumos del ítem 21 hasta el ítem 113.	50 PUNTOS
GARANTIAS ADICIONALES SOBRE INSUMOS	Ofrece 6 meses de garantía sobre filtros y lubricantes utilizados en cada cambio de aceite	30 PUNTOS
OTROS SERVICIOS ADICIONALES SIN COSTO	Por la compra de lubricantes, ofrece cambio de aceite sin costo	20 puntos

Acreditada  Calle 4 N° 5-30  
Edificio Administrativo - Sector histórico  
**ALTA CALIDAD** Popayán-Cauca-Colombia

\*Resolución 6218 de junio de 2012 | Teléfono 8209900 extensión 1122.

viceadm@unicauca.edu.co |

www.unicauca.edu.co



De la revisión técnica de la oferta económica “Sobre No. 2” presentada por la firma INVERSAV S.A., se concluye que CUMPLE con lo establecido en la Invitación a Cotizar y es favorable para la Universidad.

El numeral 3.1 de la Invitación Pública, en su párrafo tercero establece:

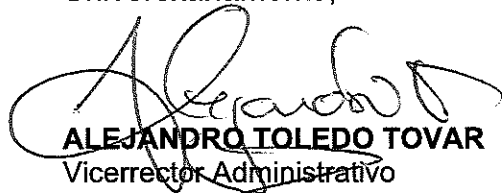
“(…)

*Si solo quedara un proponente habilitado, la entidad podrá suscribir el contrato siempre que el proponente cumpla con los requisitos exigidos y la propuesta sea favorable de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva y pertinencia institucional.*

(…)”


En constancia de lo anterior, se firma en Popayán a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026.

Universitariamente,




**ALEJANDRO TOLEDO TOVAR**  
Vicerrector Administrativo  
Universidad del Cauca

Resolución Rectoral No. 0342 del 10/03/2026



**CARLOS QUINTIN LONDOÑO**  
Profesional Universitario  
Área de Seguridad, Control y Movilidad

Revisó: Adriana M. Puscuz Bravo, Abogada contratista-Vicerrectoría Administrativa

Acreditada  Calle 4 N° 5-30  
Edificio Administrativo - Sector histórico  
**ALTA CALIDAD** Popayán-Cauca-Colombia

\*Resolución 6218 de junio de 2012 Teléfono 8209900 extensión 1122.

viceadm@unicauca.edu.co |

www.unicauca.edu.co

